

**COMISION POR DEPÓSITO DE DINERO EN EFECTIVO POR MONTOS
MAYORES O IGUALES A US\$ 15,000**

Lima, 10 de junio de 2016

Estimado cliente,

Aprovechamos la oportunidad para saludarlo y al mismo tiempo informarle que a partir de 10 de junio del 2016, la **COMISION POR DEPÓSITO DE DINERO EN EFECTIVO** únicamente aplicará a depósitos **POR MONTOS MAYORES O IGUALES A US\$ 15,000**, dejando sin efecto el cobro cuando se trate de abonos en moneda nacional (Soles).

Le recordamos que el monto de la comisión será el 0.5% del monto depositado y se cobrará a la cuenta en la que se realizó el depósito.

Aplica sólo a depósitos en cuentas de ahorro y corrientes de Personas Jurídicas, realizados en las siguientes localidades:

- Puerto Maldonado
- Satipo
- Pichanaqui
- La Merced
- Ayacucho
- Moyobamba
- Rioja
- Jaén
- Tacna
- Tumbes *

*Para el caso de la Oficina Tumbes la comisión se cobrara a partir de US \$1,000.

Atentamente.
BBVA Continental